

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "PUBLICITAS COMPANIA LIMITADA DE PUBLICIDAD".

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 1° de este Cantón, el 17 de Agosto de 1.955, se constituyó la compañía anónima denominada "COMPANIA ANONIMA DE PUBLICIDAD PUBLICITAS S.A.". Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 4° de este Cantón, el 28 de enero de 1.965, la mencionada compañía se transformó en compañía de Responsabilidad Limitada, adoptando la denominación de "PUBLICITAS COMPANIA LIMITADA DE PUBLICIDAD".
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5° de este Cantón, el 6 de julio de 1.978, la mencionada compañía aumentó su capital social en la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SUCRES, con lo cual quedó elevado a la cantidad de QUINIENTOS MIL SUCRES, y reformó sus estatutos sociales.
- 3.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura, los señores Voltaire Paladines Polo y José Peterfy Szerenics, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente.
- 4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas mediante compensación de crédito.
- 5.- La principal reforma estatutaria es:
CLAUSULA SEXTA: El capital social de la compañías es de quinientos mil sucres, dividido en quinientas participaciones de un mil sucres cada una.
- 6.- Mediante Resolución N°RL-5. 9 1 4 de 20 de marzo de 1979, expedida por el señor Intendente de Compañias, se ha aprobado la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada "PUBLICITAS COMPANIA LIMITADA DE PUBLICIDAD".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.
Guayaquil, 25 de abril de 1979.

AW

O. Q. E. P. Q.

Abg. José María Palau Ostaiza.
SECRETARIO GENERAL.

Abg. José María Palau Ostaiza